

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN.

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD. Nivel de cualificación profesional: 2

Código: ELEE0109

Familia profesional: Electricidad y Electrónica.

Área profesional: Instalaciones Eléctricas.

Objetivo general: Montar, mantener y reparar las instalaciones eléctricas para baja tensión comprendidas en el ámbito del Reglamento Electrotécnico para baja tensión, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos en cada caso, consiguiendo los criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente.

Requisitos de acceso del alumno: PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS. Sólo podrán participar ocupados en aquellos casos en los cuales no haya demanda suficiente de solicitantes desempleados (límite 30%). Los desempleados deben estar inscritos como demandantes de empleo en el SEXPE . Además los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes:

Además los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes:

a) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el nivel 2. **b)** Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder. **c)** Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional para el nivel 2. **d)** Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para el nivel 2, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. **e)** Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. **f)** Tener las competencias clave necesarias de nivel 2.

Número de alumnos: 15

Relación secuencial de módulos:

- MF0820_2: Instalaciones eléctricas en edificios de viviendas. (170 horas)
- MF0821_2: Instalaciones eléctricas en edificios de oficinas, comercios e industrias. (230 horas)
- MF0822_2: Instalaciones eléctricas automatizadas e instalaciones de automatismos. (240 horas).
- MF0823_2: Montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de baja tensión. (120 horas)
- MF0824_2: Montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de baja tensión. (110 horas)
- MF0825_2: Montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas. (180 horas)
- MP0183: Módulo de prácticas profesionales no laborales de montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión. (80 horas)

Duración total: 920 horas

ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES.

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD.

Nivel de cualificación profesional: 2

Código: INAH0109

Familia profesional: Industrias Alimentarias

Objetivo general: Realizar las operaciones de elaboración, crianza y envasado de vinos, aguardientes, licores y otros productos derivados, en las condiciones establecidas en los manuales de procedimiento y calidad, así como manejar la maquinaria y equipos correspondientes y efectuar su mantenimiento de primer nivel.

Requisitos de acceso del alumno: PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS. Sólo podrán participar ocupados en aquellos casos en los cuales no haya demanda suficiente de solicitantes desempleados (límite 30%). Los desempleados deben estar inscritos como demandantes de empleo en el SEXPE . Además los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes:

a) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el nivel 2. b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder. c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional para el nivel 2. d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para el nivel 2, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener las competencias clave necesarias de nivel 2.

Número de alumnos: 15

Relación secuencial de módulos:

- MF0548_2: Materias primas e instalaciones de bodega. (110 horas). • UF0931: Materias primas en la elaboración de vinos y sidras. (30 horas). • UF0932: Instalaciones y materiales de bodega (80 horas).
- MF0549_2: Operaciones de vinificación. (170 horas). • UF0933: Procesos fermentativos (90 horas). • UF0934: Estabilización y crianza (80 horas).
- MF0550_2: Vinificaciones especiales. (90 horas). MF0551_2: Destilería-licorería. (90 horas).
- MF0314_2: (Transversal) Envasado y acondicionamiento de bebidas. (60 horas).
- MP0194: Módulo de prácticas profesionales no laborales de elaboración de vinos y licores (80 horas).

Duración total: 600 horas.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo